

11734

ORD. EXP:

Nº 145 IV Región - Dirección de

EXP.:

Validad.

ANT.:

Decreto MOP (exento) Nº 1954, de fecha 30 de septiembre de 2010.

MAT.:

Informe de Pago del lote Nº 72. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta D-35, (Camino La Cantero) S: Av. del Mar - Ruta 43, Etapa III".

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO,

29 DIC 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud; copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS GABRIEL ALFARO AGUILERA**, otorgada en la Notaría de La Serena, de don Oscar Fernández Mora de fecha 15 de noviembre de 2010, Repertorio Nº 10.069-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 9.547 Nº 5.360, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2010, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 1954, de fecha 30 de septiembre de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$22.066.019.- a la orden de **LUIS GABRIEL ALFARO AGUILERA**.

El cheque correspondiente será remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P IV Región - La Serena.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/MAM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - IV Región.
- PROCESO Nº 4128970

ERNESTO ABRILADA NORRABUENA
ABOGADO
DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.



Morandé Nº71, Piso 1º, Santiago - Chile
Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.d/direccionesyareas/fiscalia/paginas/default.aspx>

ERNESTO ABRILADA NORRABUENA
ABOGADO
DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.